

■ **Fracaso acumulativo.** Los alumnos que acumulan repeticiones de curso en Primaria (15%) pasan a engrosar las filas de los fracasados en la ESO, al arrastrar pérdidas de curso y verse abocados a abandonar.

Los fracasados de la ESO



En Canarias se debe especialmente al atractivo del empleo turístico para los jóvenes. MAGISTERIO

Procede de la página anterior

33,8% deberían haber terminado pero no lo han hecho.

Desde otra perspectiva, la de los alumnos de 4º de la ESO, las cifras indican que el 63,1% lo cursaba en la edad prevista (15 años), pero el 23,7% lo hacía con un año de retraso y el 13,2% con dos o más años.

Por supuesto, la tasa de repetición en Secundaria es mucho más alta que en Primaria, a pesar de que es verdaderamente complicado no promocionar de un curso a otro. La repetición en la ESO alcanza hasta a uno de cada seis alumnos. La más alta es en 3º (18,7%) y la más baja en 4º (12,8%). Según Fernández Enguita, "debe tenerse en cuenta que esta bajada en el último curso se obtiene al precio de que muchos alumnos salgan con el certificado de escolaridad obligatoria y sin el título de Graduado en Secundaria, con el fin de evitar repe-

tir". Según este profesor, en 4º, "no pudiendo pasar de curso, ellas son más proclives a repetir y ellos a abandonar sin el título".

En cuanto a la falta de flexibilidad, es una de las más frecuentes acusaciones que se le

El PSOE presentó una moción para crear una opción encaminada a la FP en 4º de ESO

achaca a la ESO, pese a que el Ministerio ya ha presentado un proyecto para modificar el último curso. Además, en el debate de la Ley de Economía Sostenible se ha introducido una moción del PSOE por la que se modifica la LOE en su artículo 25 sobre la organización del 4º curso con vistas a crear dos opciones, una conducente

a estudios de Bachillerato y otra opción orientada a estudios profesionales. El currículo correspondiente a las materias de esta última opción deberá estar orientado, según la propuesta del PSOE, a la realización posterior de estudios de Formación Profesional de Grado Medio. En las dos opciones el alumno deberá alcanzar las competencias básicas establecidas para la ESO.

Por otro lado, los alumnos podrán cursar además una materia optativa y se organizarán clases de refuerzo para los alumnos que lo necesiten en función del informe realizado al final del tercer curso.

La opción encaminada a los estudios profesionales incluye las materias de Diseño, Química aplicada, Informática, Tecnología, Alimentación y nutrición, Orientación para la actividad empresarial y Seguridad y salud laboral y responsabilidad social en lugar de las habituales de ese curso.

Alumnos con retrasos acumulados en Primaria

Porcentajes por sexo y comunidad autónoma

	Total	Alumnos	Alumnas	Diferencia Alumnos Alumnas
Ceuta	25,5	28,7	22,0	6,7
Baleares	23,3	27,6	18,6	9,0
Canarias	22,4	27,1	17,4	9,7
Melilla	20,6	23,3	17,4	5,9
Murcia	19,0	22,8	15,0	7,8
Andalucía	17,8	21,1	14,1	7,0
Galicia	16,4	20,0	12,5	7,5
Castilla-La Mancha	16,3	19,8	12,6	7,2
Extremadura	15,6	19,8	11,2	8,6
Castilla y León	15,2	18,2	12,0	6,2
Cantabria	15,1	18,9	11,0	7,9
MEDIA	15,0	17,9	12,0	5,9
Aragón	14,4	17,1	11,7	5,4
Asturias	14,0	17,0	10,8	6,2
Madrid	13,9	15,9	11,8	4,1
Navarra	13,1	15,0	11,1	3,9
Comunidad Valenciana	13,0	15,5	10,5	5,0
País Vasco	11,6	13,6	9,4	4,2
La Rioja	11,0	13,4	8,4	5,0
Cataluña	8,6	9,9	7,1	2,8

FUENTE: Las cifras de la Educación en España 2009. Fracaso y abandono escolar en España. Obra Social de la Caixa.

Certificado para los alumnos sin título de ESO

■ Una de las mociones presentadas por el PSOE a la Ley de Economía Sostenible pretende modificar la LOE en los puntos 3 y 4 del artículo 31 para que los alumnos que cursen la ESO y no obtengan el título reciban "una certificación oficial en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias básicas". De este modo, las comunidades autónomas, al organizar las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Secundaria, "determinarán las partes de la prueba que tienen superadas". El PSOE pretende que en un contexto de aprendiza-

je a lo largo de toda la vida, las personas dispongan de una acreditación completa de los estudios que han realizado.

El artículo 31 de la LOE ya preveía que los alumnos que no obtuvieran el título de la ESO recibirían un certificado de escolaridad en el que constan los años cursados. En un paso más, la Ley de Economía Sostenible pretende que este certificado incorpore además el nivel de adquisición de competencias, lo que permitirá convalidar partes de la prueba para mayores de 18 años encaminada a obtener el Graduado en Secundaria.

Otro aspecto que se quiere potenciar es el carácter orientador de 4º de la ESO, sobre todo hacia el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio. Esta última no tenía opciones claras en las materias de ese curso, por lo que se ha presentado una moción del PSOE a la Ley de Economía Sostenible con materias adaptadas a los futuros estudios de FP. Ahora hay dos bloques de materias, las que conducen al Bachillerato y las que llevan a la FP, todas ellas conducentes al mismo título de Graduado en Secundaria, pero claramente diferenciadas por itinerarios.

¿Conoces los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

CURSOS HOMOLOGADOS DESDE 99€ Consulta condiciones en www.anfap.com